REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2022-00052-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MARIA INES LARREA JIMENEZ contra TECNIFORESTALES S.A.S., trámite al cual se encuentra vinculada la sociedad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. como llamada en garantía, se requiere a la demandada para que se sirva allegar certificado de existencia y representación legal de la llamada con una de expedición no superior a un mes, con el fin de constatar que el canal digital de notificación judicial utilizado corresponda a aquel que esta persona jurídica tiene destinado para tal fin. Lo anterior, teniendo en cuenta que la certificación que reposa en el plenario corresponde a la certificación expedida por la Superintendencia Financiera, de la cual no es posible colegir dicha información.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIANA CAROLINA TORRES TRUJILLO
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 090 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 07 de junio de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria_____